

Acta de la Mesa de Contratación

Elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación del contrato mixto de suministro y servicio de mantenimiento de sistemas de billeteaje II del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz. Expediente: T-TC7125/CSV0

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 1 de julio de 2026 a las 12:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), que a continuación se relacionan:

Presidente: Jesús María Cabanillas Magro Director Financiero

Vocales: Maryam Ferreras Romero Representante de la Asesoría Jurídica de la AOPJA
Manuel Sánchez Galey Representante de la IGJA

Secretaria: Pablo Cañas Moreno Coordinador Presupuestario

Por la presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato mixto de suministro y servicio de mantenimiento de sistemas de billeteaje II del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz, Expediente T-TC7125/CSV0, tramitado por un procedimiento con negociación, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en SIREC.

El 26 de junio de 2026, el Comité técnico negociador emitió informe técnico de valoración de la proposición presentada tras fase de negociación, que concluye lo siguiente:

“A la vista de la oferta final presentada por la empresa licitadora, y siendo único licitador, al haberse tramitado la presente licitación por un procedimiento negociado sin publicidad, se informa que dicha oferta final presentada por KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE, S.A.U. tiene un importe de un millón sesenta y siete mil cuarenta y un euros con cuarenta y cuatro céntimos (1.067.041,44 euros), IVA excluido, cantidad a la que corresponde un IVA de doscientos veinticuatro mil setenta y ocho euros con setenta céntimos (224.078,70 euros), resultando un importe total de un millón doscientos noventa y un mil ciento veinte euros con catorce céntimos (1.291.120,14 euros), incluido IVA.”

Posteriormente, y en la misma fecha, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del PCAP de esta



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es 10000480198 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	02/07/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	PABLO CAÑAS MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ58TG6RRAXVWPHHCJ2K6B4P8J	PÁG. 1/2	



licitación, el Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, declara concluidas las negociaciones, notificándose la resolución a la persona licitadora el día 29 de junio de 2026, para que proceda a la presentación de su oferta definitiva.

Se procede por parte de la Mesa de contratación a la apertura de la oferta definitiva, comprobándose que la misma se ajusta a los resultados de la negociación y que arroja un importe de un millón sesenta y siete mil cuarenta y un euros con cuarenta y cuatro céntimos (1.067.041,44 euros), IVA excluido, lo que supone una reducción de 1.069,18 euros IVA excluido, sobre su oferta inicial y de 2.138,90 euros IVA excluido, sobre el presupuesto base de licitación.

A la vista de todo ello y, según el contenido de los informes técnicos que obran en el expediente, la Mesa eleva al órgano de contratación, a los efectos previstos en el artículo 150.2 LCSP, la propuesta de adjudicación del contrato a la persona licitadora “KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE, S.A.U.”, con CIF núm. A16954893.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula número 10.3 del PCAP, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	02/07/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	PABLO CAÑAS MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ58TG6RRAXVWPHHCJ2K6B4P8J	PÁG. 2/2	